

Declaración nacional de España en la XXVI Sesión de la Conferencia de Estados Parte de la OPAQ

Señor Presidente:

España se adhiere a la Declaración de la Unión Europea en esta XXVI Sesión de la Conferencia de Estados Parte.

La Conferencia de este año vuelve a tener lugar bajo unas condiciones muy difíciles provocadas por la pandemia que nos aflige desde hace prácticamente dos años. Por esta razón, mi Delegación quiere expresar su agradecimiento especial al Director General D. Fernando Arias y al personal de la Secretaría Técnica por su trabajo durante todos estos meses, al haber mantenido la organización en funcionamiento en circunstancias tan complicadas. Mi Delegación desea también agradecer las iniciativas del Director General y de la Secretaría Técnica para alcanzar la paridad de género dentro de los niveles directivos de la Organización, así como por fomentar la conciliación familiar y la perspectiva de género en todos los escalones de la OPAQ.

Sr. Presidente:

Mi Delegación también agradece los esfuerzos del Embajador Representante Permanente de México, D. José Antonio Zabalgoitia, Presidente de la Conferencia anterior y da la bienvenida al Embajador de Noruega, D.Bård Ivar Svendsen quien preside esta sesión de la Conferencia y a quien desea el mayor éxito.

Señor Presidente:

España reitera su plena confianza en la Secretaría Técnica de la OPAQ. Su profesionalidad, imparcialidad, independencia y competencia técnica están fuera de toda duda y, en consecuencia, mi Delegación rechaza las críticas y ataques infundados que recibe la Secretaría Técnica por parte de algunos Estados Miembros.

España reitera que el uso de armas químicas por un Estado o cualquier otra entidad es inaceptable en cualquier lugar, momento y circunstancia. No solamente supone una violación de la Convención que voluntariamente todos los presentes hemos aceptado, sino también un grave atentado a los derechos humanos. Por ello, los autores de cualquier ataque con armas químicas deben responder de sus actos y quedar sometidos a la acción de la justicia.

Señor Presidente:

España ha seguido con enorme preocupación el ataque que sufrió el señor Alexei Navalny en el mes de agosto de 2020 en territorio de la Federación de Rusia y en el que se utilizó el agente químico Novichok. España animó en su día

a la Federación Rusa a investigar en profundidad los hechos y circunstancias que dieron lugar a este ataque y a cooperar plenamente con la Secretaría Técnica de la Organización con objeto de esclarecer totalmente este lamentable asunto.

Sin embargo, a pesar de los llamamientos de numerosos Estados miembros y de las diversas iniciativas formales desplegadas en el seno de la organización, la Federación de Rusia todavía no ha explicado de manera definitiva los hechos y circunstancias que rodearon a este ataque. De hecho, retiró su solicitud de asistencia técnica al amparo de la Convención que en su día hizo a la Secretaría Técnica para investigar el caso.

España confía aún en que las autoridades rusas, en cooperación con la Secretaría Técnica de la OPAQ, investiguen a fondo este ataque y ofrezcan a la Comunidad Internacional las aclaraciones y explicaciones que demanda. Esta es la razón por la que mi país ha apoyado y copatrocinado varias acciones para que la Federación Rusa colabore lealmente con la Secretaría Técnica de la OPAQ en el esclarecimiento del asunto.

Señor Presidente:

España condena los ataques con armas químicas en la República Árabe Siria y reclama que los autores y responsables de estos actos inaceptables respondan de sus crímenes con la mayor celeridad posible y sean juzgados por los tribunales. De acuerdo con el contenido del primero de los informes del Equipo de Investigación e Identificación de la OPAQ, ha quedado probada la responsabilidad de las autoridades gubernamentales sirias en el uso de armas químicas contra su propia población en el ataque registrado en Ltamenah en marzo de 2017.

El contenido del segundo informe del Equipo de Investigación e Identificación de la OPAQ tampoco deja lugar a dudas. Es un trabajo serio y concienzudo de la Secretaría Técnica que pone de manifiesto la responsabilidad de las autoridades sirias en los ataques que tuvieron lugar en Saraquib el 4 de febrero de 2018.

Siria continúa sin cumplir el mandato impuesto por la Decisión del Consejo Ejecutivo el pasado 9 de julio de 2020, copatrocinado por España y un amplio grupo de países, sobre su responsabilidad en el uso de armas químicas, y ha visto por ello suspendidos sus derechos de sufragio en el seno de la Organización. Mi Delegación exige a las autoridades sirias el cumplimiento estricto de los términos de la citada Decisión.

España apoya plenamente las medidas sancionadoras que la Unión Europea ha impuesto a un número significativo de funcionarios y científicos sirios por su responsabilidad en el desarrollo, fabricación y uso de armas químicas, y

respaldará en el futuro cuantas acciones sean necesarias para erradicar definitivamente las armas químicas de ese país.

Señor Presidente:

Mi Delegación confía en que esta XXVI Sesión de la CEP apruebe definitivamente el proyecto de Decisión sobre los usos no médicos ni científicos de las sustancias que afectan al sistema nervioso central dentro de la categoría de los denominados fentanilos. España copatrocinó en su día esta iniciativa al estimar que la inclusión de esos agentes en el anexo de sustancias prohibidas por la Convención constituía un paso adelante y significativo en la erradicación de las armas químicas.

Señor Presidente:

En esta primera fase de la Conferencia de Estados Parte el punto más importante del orden del día será la aprobación del Presupuesto para el bienio 2022-2023. Por primera vez la organización somete a la Conferencia un presupuesto bienal. Es un paso importante porque contribuye a la seguridad financiera de la OPAQ y despeja incertidumbres, a la vez que garantiza razonablemente que la Organización podrá continuar cumpliendo sus misiones de inspección, verificación y control durante los dos años venideros.

Mi Delegación apoya el proyecto presentado por el Director General D. Fernando Arias y votará a favor del mismo. España pide a todos los Estados Miembros que den su aprobación. Es un presupuesto equilibrado, austero y acorde con las circunstancias económicas que atravesamos y, al tiempo, permitirá que la Organización continúe con sus trabajos a lo largo de 2022 y 2023. España considera que la OPAQ es una herramienta básica y fundamental dentro del mecanismo global de no proliferación y en consecuencia continuará prestándole su respaldo económico en el futuro mediante sus contribuciones estatutarias y voluntarias, y anima al resto de Estados Miembros a que adopten una actitud similar.

Mi Delegación desea que esta Declaración sea considerada documento oficial de la Conferencia e incluida en el servidor externo y en la página web de la Organización.

Muchas gracias, Señor Presidente.